

## 10. Resenyes d'esdeveniments

### V CONGRESO ESTATAL *ISONOMÍA* SOBRE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Fundación *Isonomía* de la Universitat Jaume I de Castelló celebró los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2008 el V Congreso Estatal *Isonomía* sobre igualdad entre mujeres y hombres: "Poder, poderes y empoderamiento... ¿y el amor? ¡Ah, el amor!". La elección de la temática, el Poder y el Amor, fue producto del interés manifestado por las y los asistentes al congreso del año anterior. Ambos temas son esenciales en la vida de las personas y condicionan de manera específica las relaciones entre hombres y mujeres, puesto que unas y otros recibimos una educación diferenciada, conceptualizando, priorizando y otorgando un valor distinto al poder o al amor, en función del género asignado. Así, a las mujeres se nos educa para que el amor sea el centro de nuestra existencia, de manera que nuestro proyecto de vida girará en torno al amor, siendo la brújula de nuestro existir en los ámbitos doméstico, privado e incluso en el ámbito público. Pero, además, las mujeres somos adiestradas en el desprecio hacia el poder, por estar asociado a valores poco femeninos, de manera que éste carecerá de interés para nosotras. Por tanto, en una sociedad fundamentada sobre valores androcéntricos y patriarcales el amor es presentado como el campo de realización "natural" de las mujeres, mientras que el poder aparece ligado a la naturaleza de los hombres.

Además de por su título, el Congreso resultó verdaderamente atractivo por las conferencias y mesas redondas programadas. La conferencia inaugural, a cargo de Rosa Cobo Bedia, profesora de la Universidad de A Coruña, nos planteó que vivimos un momento de ambivalencia para las mujeres, donde se combinan altas cotas de violencia con una mayor conciencia sobre la opresión. Frente a la ruptura del contrato sexual y a la pérdida de poder de los varones –dado que muchas mujeres renuncian a la familia– hay una reacción patriarcal a nivel macrosocial por medio de la cual se revalorizan actitudes y elementos culturales para tratar de reconducir a las mujeres al papel tradicional. Nos habló también de la actual crisis de plausibilidad generada por la falta de correspondencia entre la vigente ideología de la igualdad y los derechos humanos y la situación real: globalización neoliberal, economía criminal (basada en el narcotráfico, la prostitución, el tráfico de personas, de armas, etc.), situación laboral análoga a la de la Revolución Industrial (i.e. maquilas), aprovechamiento de las políticas identitarias para reforzar la servidumbre cultural que, contaminada por el patriarcado, recorta derechos a las mujeres (i.e. burka). Se observa, por tanto, una redefinición del tradicional pacto entre capitalismo y patriar-

cado, donde el perfil emergente del trabajador del siglo XXI es el de una mujer en tanto que representa el modelo de adaptabilidad a cualquier tipo de trabajo y situación.

Anna Jónasdóttir, profesora de la Universidad de Örebro (Suecia), habló sobre el "poder del amor", visto como una capacidad humana explotable que forma parte de la práctica política, y sobre la identificación del poder del amor como un poder humano inconfundible, comparable pero no reducible al poder del trabajo que explica la persistencia del dominio de los hombres en la igualdad formal y en numerosas sociedades respetuosas con las mujeres.

María Xosé Agra Romero, profesora de la Universidad de Santiago de Compostela, nos planteó –jugando con el título de su ponencia "Justo el amor: la familia política"– que la familia, como base de la sociedad, es política y deberían aplicársele por tanto los principios de justicia. Sin embargo, el amor se convierte en la coartada de los teóricos de la justicia para situar a la familia en un terreno afectivo, pre-político y natural. Afirmó que no se puede desvincular lo político de lo privado, y que las nuevas formas que cobra la familia en la actualidad (que se puede conformar sin relaciones de parentesco y sin mediar relaciones sexuales, por ejemplo) obligan a redefinir los términos de familia y matrimonio para contemplar las distintas articulaciones posibles del término hogar.

Paloma de Villota Gil-Escóin, profesora de Economía de la Universidad Complutense de Madrid, resaltó el impacto negativo que tiene para las mujeres españolas la política económica y fiscal, ofreciendo varios ejemplos de este maltrato socioeconómico: la aportación invisible de las mujeres al PIB, la falta de incentivos a la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, la consideración de la escolarización temprana como una medida de conciliación, las pensiones de caridad de las que son perceptoras las viudas, el hecho de no llegar a la media europea en gasto social, el mayor nivel de diferencias salariales entre hombres y mujeres cuanto mayor es el nivel educativo, etc. Afirmó que el diseño de la política tributaria no es neutral, que se sostiene en relaciones de dependencia, como en el caso de la declaración de la renta conjunta opcional, que discrimina a las mujeres y favorece un determinado tipo de familia. Abogó por la personalización del tributo y la universalidad de la pensión, sin tener en cuenta el estado civil del individuo.

Marcela Lagarde y de los Ríos, catedrática de la Universidad Autónoma de México, explicó cómo la política feminista de la sororidad (basada en principios ético-políticos, de paridad y de relación entre las no idénticas) puede poner en marcha la acción conjunta para enfrentar los enormes retos que implica eliminar todas las formas de opresión contra las mujeres y, al mismo tiempo, impulsar el empoderamiento de cada una y del género. Planteó que la sororidad es lo contrario de la misoginia (que exige totalización y generalización), no es una forma de afectividad sino una forma actual de solidaridad entre

mujeres autónomas que requiere el establecimiento de pactos, limitados y con condiciones, y de una agenda local y global. Relató un interesante ejemplo de pacto sorórico para abordar el tema del feminicidio en México.

Soledad Murillo de la Vega, ex Secretaria de Estado para las políticas de igualdad y profesora de la Universidad de Salamanca, compartió una serie de experiencias propias sobre el ejercicio del poder y la importancia de entender las reglas de funcionamiento de las organizaciones, que permite jugar con sus categorías para exigir coherencia interna. Partiendo de la idea de que no hay un estilo de poder femenino, planteó la tendencia de las mujeres a realizar una transposición de la actitud doméstica (disponibilidad y cuidado) hacia el espacio público. Reflexionó también acerca de la verdadera transversalidad que supone perder las funciones especializadas que hemos tenido las mujeres en la política pública (i.e. a la hora de medir el impacto de género) y renunciar por tanto a los espacios exclusivos y excluyentes. Planteó la necesidad de adquirir conciencia política para gestionar derechos y no necesidades, para objetivar las relaciones (no quiero que me quieras sino que nos vincule la tarea) y para cambiar los significados perjudiciales adheridos al concepto de igualdad (discriminación, conciliación, asociar mujeres a minoría y a

diversidad...), de manera que la igualdad sea una cuestión de administrar derechos en vez de un trato de favor.

En las mesas redondas y en los talleres se trabajó con personas expertas en torno a diversos temas: los mitos del amor y sus impactos en la vida de las mujeres, las interacciones entre poder y sexualidad, entre violencia y poder, la identidad del poder, la toma de decisiones, los sentimientos y la educación... La metodología de estos espacios propició la participación activa de las/os asistentes y la posibilidad de profundizar en las temáticas de su elección.

En definitiva, fueron tres días intensos, estimulantes y enriquecedores. La estupenda organización del Congreso hay que agradecerla a las profesionales de la Fundación Isonomía quienes un año más consiguieron poner en marcha un lugar de encuentro y participación, de reflexión y actualización del pensamiento feminista y de los estudios de género.

Para las personas interesadas os informo de que las actas del Congreso se colgarán en la web de Isonomía (<http://isonomia.uji.es/>) como en anteriores ocasiones.

**Beatriz Molina Gabriel y Galán**  
Valencia, 2008